



Ministerio de Economía
y Servicios Públicos
Gobierno de Salta

Medios de pagos electrónicos



Requisito:

- Haber presentado previamente la Declaración Jurada

Medios de Pago Electrónico



Para realizar un pago electrónico deberá ingresar en www.dgrsalta.gov.ar con clave fiscal

lunes, 16 de marzo de 2020

Línea Gratuita de Atención Ciudadana 148
consultasdgr@salta.gov.ar



[Ingresar con Clave Fiscal >>](#)

[Preguntas Frecuentes >>](#)

[Solicite Turno Web >>](#)

[Inicio](#) [Institucional](#) [Trámites](#) [Biblioteca Electrónica](#) [Utilidades y Aplicaciones](#) [Datos Útiles](#) [Gestión de Calidad](#) [Contáctenos](#)

Descargas

- >> Formularios
- >> Aplicativos
- >> Padrones
- >> Servicios

Consultas

- >> Constancias de Inscripción

Noticias DGR Salta



Noticias

Agenda impositiva

Cálculo de intereses

Simulador Tasa de Justicia

Simulador Retención AEE

Medios de Pago Electrónico



Utilice el servicio de Botón de Pago

lunes, 16 de marzo de 2020

Línea Gratuita de Atención Ciudadana 148

consultasdgr@salta.gov.ar



CUIT: 20-12345678-1 | Razón Social: CONTRIBUYENTE DE PRUEBA SIPOT WEB 1

Servicios en Línea | Desconectar | Novedades

Clave Fiscal

Listado de sistemas habilitados

▶ **DDJJ OnLine**
Presentación de DDJJ OnLine

▶ **Botón de Pago**
Pagos Online, Generación de Órdenes de Pago Electrónico, Tarjetas de Crédito y Consulta de Pagos.

▶ **Planes de Facilidades de Pago**
Generación de Planes de Facilidades Pago Comunes, para deuda que no se encuentra en etapa Judicial o Prejudicial.

▶ **Pago a Cuenta**
Autoliquidación de pagos a cuentas exigidos por normativa vigente.

notificaciones que le emitieron y enviaron.

▶ **Domicilio Fiscal Electrónico**
Domicilio Fiscal Electrónico

▶ **Consulta Fiscalizaciones Electrónicas**
Consulte aquí las fiscalizaciones electrónicas de todos los contribuyentes

▶ **Carga de nómina de Inspectores**
Carque aquí las imágenes correspondientes a la nómina de inspectores

▶ **Retención AAEE**
Emisión de Constancias de Retención del impuesto a las Actividades Económicas F923

Medios de Pago Electrónico



Los medios de pagos electrónicos que puede utilizar a través de nuestra página web accediendo con clave fiscal son::

Medios de Pago Electrónico

▶ Orden de Pago Electrónico (OPE)  **interbanking** | **OPE**
TRADICIONAL

▶ Tarjeta de Crédito Online  

▶ Consulta de estado de Transacciones



▶ Orden de Pago Electrónico (OPE) **interbanking**

Utiliza el servicio de Interbanking.

- No tiene costo para el contribuyente.
- Deberá solicitar la habilitación en su entidad bancaria.
- Los pagos deben ser realizados durante el mismo día en que genera la OPE - Interbanking

Consulte el instructivo de cómo utilizar el servicio en Preguntas Frecuentes:

<https://www.dgrsalta.gov.ar/rentassalta/jsp/informacionFisc/preguntasFrecuentes.jsp>

▶ **INSTRUCTIVO OPE - INTERBANKING**

Medios de Pago Electrónico



▶ Orden de Pago Electrónico (OPE)

OPE
TRADICIONAL

- Se genera una orden de débito al banco.
- Requiere que previamente registre su CBU utilizando el servicio CBU (ingresando con clave fiscal)

Consulte el instructivo de cómo utilizar el servicio en Preguntas Frecuentes:

<https://www.dgrsalta.gov.ar/rentassalta/jsp/informacionFisc/preguntasFrecuentes.jsp>

▶ **INSTRUCTIVO OPE - TRADICIONAL**

Medios de Pago Electrónico



Abone con tarjeta de créditos Visa y Mastercard.

- Con Visa Macro: 1, 3 y 6 cuotas sin interés
- Mastercard y Visa de otros bancos: 1 cuota

Consulte el instructivo de cómo utilizar el servicio en Preguntas Frecuentes:

<https://www.dgrsalta.gov.ar/rentassalta/jsp/informacionFisc/preguntasFrecuentes.jsp>

6) INSTRUCTIVO PAGO CON TARJETA DE CREDITO ONLINE

Medios de Pago Electrónico



También puede optar por utilizar el servicio de **PAGOMISCUENTAS** accediendo desde su homebanking

Medios de pago fuera de la página de la DGR

Consulte los instructivos de cómo utilizar el servicio en Preguntas Frecuentes:

<https://www.dgrsalta.gov.ar/rentassalta/jsp/informacionFisc/preguntasFrecuentes.jsp>

 **PAGO MIS CUENTAS POR HOME BANKING MACRO**

 **PAGO MIS CUENTAS POR PAGOMISCUENTAS.COM**



Consultas:

- Call Center DGR:
0387 -4370082
- Correo electrónico:
consultasdgr@salta.gov.ar
- Instructivos y videos tutoriales en:
<http://www.dgrsalta.gov.ar/rentassalta/jsp/informacionFisc/paginaPrincipalFAQ.jsp>



Ministerio de Economía
y Servicios Públicos
Gobierno de Salta